



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 8

Sesión Ordinaria efectuada con fecha **19 de Enero de 2009**, en la Sala de Reuniones de la Alcaldía.

PRESIDENCIA :

Presidió la sesión el Sr. Alcalde de la Comuna don Israel Urrutia Escobar; actuando como Secretario Municipal Suplente la señora Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- _ Sr. Juan Carlos Aravena
- _ Sr. Juan Carlos Benavente Meza
- _ Sr. Mario Cáceres Muñoz
- _ Sr. Rigoberto Espinoza
- _ Sr. Patricio Ojeda Alarcón
- _ Sr. Juan Rogazy Sepúlveda

INVITADOS:

- _ Srta. Jimena Gutierrez, Directora de Secplan
- _ Sra. Carmen Ayala, Directora de Salud y Luis Araya, Jefe de Finanzas de Salud
- _ Sr. Marcelo León y Marisol Hernández de Prodesal
- _ Sr. Eustaquio Zúñiga Muñoz
- _ sr. Javier Carvallo Director de Obras.
- _ Sr. Víctor Troncoso, Asesor urbanista Plan Regulador.

TABLA DE MATERIAS A TRATAR:

- _ Modificación Presupuestaria Secplan
- _ Aprobación Asignaciones Departamento de Salud
- _ Propuesta nombre de calles Villa Portal Alameda 2ª Etapa
- _ Exposición Programa Procesal
- _ Aprobación Patente de Alcoholes
- _ Plan de retiro de tres profesores
- _ Aprobación donación Cas
- _ Toma de decisiones sobre observaciones al Plan Regulador Comunal

CUENTA Y ACUERDOS:

- _ Siendo las 17:00 horas, el Sr. Alcalde inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN:

Interviene Srta. Jimena Gutiérrez, quien expone el tema, señalando a los señores Concejales que se necesita aprobar, **una creación de cuenta de arrastre por \$47.727.000.-, una creación de cuenta por \$19.982 (Desague aguas lluvia), una suplementación por \$440.829.000.-, un traspaso por \$4.500.-000.- y una aprobación de cuenta para proyectos nuevos presupuesto 2009 inicial por \$5.000.000 en estudios básicos, consultorías y \$6.500.000.- para iniciativas de inversión, obras civiles.-** todo según cuadro resumen entregado a los señores Concejales con antelación y revisado en la sesión, el cual se entiende formar parte de la presente acta. SE lee detalladamente la propuesta de modificación presupuestaria contenida en Ord. N° 10 de 13 de Enero de 2009. Se aprueba los diseños de arrastre y los 32 proyectos de arrastre en forma unánime.

Se somete a votación y es aprobada en forma unánime la modificación aludida; así se concreta el **acuerdo número 4, por medio del cual se aprueba la modificación presupuestaria consistente en: una creación de cuenta de arrastre por**

\$47.727.000.-, una creación de cuenta por \$19.982, una suplementación por \$440.829.000.-, un traspaso por \$4.500.-000.- y una aprobación de cuenta para proyectos nuevos presupuesto 2009 inicial por \$5.000.000 en estudios básicos, consultorías y \$6.500.000.- para iniciativas de inversión, obras civiles.-a los ítems indicados en documento señalado.

A continuación se da a conocer adjudicación de Proyecto Escuela Santiago Urrutia Benavente, por un monto de \$49.360.000.-

APROBACION ASIGNACION MUNICIPAL PARA PROFESIONALES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD AÑO 2009:

Antes de tratar el tema el Concejal Sr. Cáceres destaca la labor del Departamento de Salud en conseguir más doctores, ya que él percibe mayor dotación trabajando para el Servicio y eso es bueno.

Se trata el tema según documento Oficio N° 16 de Enero 15 de 2009, entregado con anterioridad a los Srs. Concejales y que se entiende formar parte de la presente Acta. En él se contiene una Asignación Municipal para médicos, odontólogos y otros profesionales por un total de \$5.762.548.- Asignación de responsabilidad para Director y Subdirector Centro de Salud Arrau Méndez \$311.937.- Asignaciones de Responsabilidad de acuerdo a art. 27 Ley 19.378 para Jefaturas de Sector y Programas \$970.000.- Asignaciones por turnos de fin de semana época estival, para paramédicos de Postas de Digua, Catillo, Los Canelos, Bullileo y Los Carros por \$550.000.-y Asignaciones para Personal Equipo Rural \$150.000.-

Concejal Sr. Espinoza pregunta cuantos médicos extranjeros hay y si están con sus documentos al día. Sra. Carmen Ayala responde que cuatro y todos bien acreditados.

Se somete a votación y es aprobada en forma unánime las asignaciones mencionadas, para los profesionales y técnicos referidos en el documento señalado.

APROBACION PROPUESTA CAMBIO DE NOMBRE VILLA PORTAL ALAMEDA 2ª ETAPA

Concejal Sr. Espinoza comenta que el criterio del Concejo anterior era que existiera una calle principal con nombre y los pasajes con letra o números y que ello facilitaba la ubicación, como por ejemplo ahora que había habido tantos incendios y los bomberos veían dificultada su labor al no hallar las direcciones en forma rápida. Se aprueba en forma unánime la propuesta. Los nombres quedaron como Avda Lautaro y Pasaje 1,2,3,4,5,6,7,8.

APROBACION PATENTE DE ALCOHOLES

Se somete a aprobación patente de alcoholes a nombre de Agrosuper Comercializadora de alimentos Ltda. Se aprueba por unanimidad.

EXPOSICION PROGRAMA PRODESAL

Expone en primer lugar la señora Marisol Hernández, con apoyo de Data show y documento entregado con anterioridad a los Señores Concejales y que se entiende formar parte de la presente Acta. Señala que el aporte municipal para 2008 fue de \$3.000.000.- y que en total con otros aportes se contó con \$6.134.470.- para el año. Concejal Sr. Espinoza consulta por contaminación de aguas rurales; se le responde que la situación no es buena, que ella la calificaría como grave, que se pondrá en conocimiento del INDAP esta situación. El Sr. Alcalde anuncia que se están realizando estudios para un proyecto de una máquina que haga pozos profundos, y que podría funcionar en convenio con la Municipalidad de Cauquenes. Concejal Sr. Rogazy comenta que lo caro es la energía eléctrica que se debe utilizar. Alcalde contesta que la idea es que los propios agricultores se organicen para ello; Concejal Espinoza recuerda casos de pozos que dejaron de funcionar porque los agricultores nunca se organizaron en los pagos, que eran pozos de INDAP; que él lo ve como una buena solución colectiva, pero deben ser apoyados por Procesal. Sugiere traspasar la información de la contaminación de las aguas a los Departamentos de Salud y Educación para realizar labor preventiva en la comunidad. El Sr. Alcalde pide también esta información para apoyar el proyecto de los pozos profundos.

A continuación expone don Marcelo León también con apoyo de Data show y documento entregado con anterioridad y que pasa a formar parte de la presente Acta.

Se les felicita por la gestión, en que se demuestra como trabajar bien con poco dinero.

Se reafirma el aporte de la municipalidad, aprobado previamente en el Presupuesto General para el año 2009.-

APROBACION PLAN DE RETIRO DE PROFESORES

Sr. Araya, Jefe de personal de Educación explica que es el plan de retiro voluntario, de la Ley 20.158, y que sólo hay tres, debido a la baja rentabilidad que han tenido las AFP en estos meses.

Concejal Rogazy pregunta que si se les pagará los meses de Enero y Febrero, a lo que el Sr. Araya contesta que el Estatuto Docente les favorece en ello a si es que sí se les pagará.

Se somete a votación y se aprueba en forma unánime.

APROBACIÓN DONACION CAS

SE discute la donación para el Colectivo de Asociación Sociocultural CAS de Parral, consistente en restos de puertas y ventanas que se encuentran en los talleres municipales. Se somete a votación y se aprueba en forma unánime.

OBSERVACIONES AL PLAN REGULADOR

Expone Sr. Javier Carvallo, y don Victor Troncoso, quienes manifiestan que debe verse cada observación, que ellos fueron al Serviu con las observaciones propuestas así es que se tiene la opinión de este organismo; se ve a continuación cada carta por separado, discutiendo en cada caso el asunto pertinente y el Concejo decide, en resumen, lo siguiente:

- Caso Sra. Elena del Carmen Carvajal: Es adecuado permitir construir siempre que presente estudio hidráulico y profesional competente que asegure que no se inundará el terreno.
- Caso Familia Friz: Se rechaza su petición, con la opción de que más adelante se pueda reestudiar la inclusión del sector en el radio urbano.
- Caso Sr. Andrés Espinoza Carrasco: Se eliminará la calle propuesta. (Catillo)
- Caso Sr. Roberto Espinoza Tamayo: Es adecuado permitir construir siempre que presente estudio hidráulico y profesional competente que asegure que no se inundará el terreno.
- Caso Sr. Ivan Ilich: Es adecuado permitir construir siempre que presente estudio hidráulico y profesional competente que asegure que no se inundará el terreno.
- Caso Juana Soto Henríquez: Se eliminará la calle propuesta. (Catillo)
- Caso Amelia Torres López: Se elimina la calle. (Catillo)
- Caso Carmen Rosa Contreras: Se elimina la calle. (Catillo)
- Caso Juan Sepúlveda Zúñiga: se abstiene de votar don Juan Rogazy, por razones de parentesco; se aprueban las observaciones.
- Caso presentado por Director de Obras: se aprueban.
- Caso Armando Galazo Hodges: se aprueba con voto en contra de don Patricio Ojeda.

Se pondrá en conocimiento del Serviu estas decisiones, para poder enviar carta respuesta a los solicitantes.

A continuación se hace entrega de ficha de inscripción para curso en la ciudad de Puerto Varas, por si algún Sr. Concejal quisiera asistir.

Se hace entrega de informe confidencial de la Contraloría que tiene que ver con Fiscalización de Finanzas, se lee brevemente.

No verificado otro contenido que conocer, se da fin a la sesión, siendo las 21:10 horas.-



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL